

(51) aumento y uso.

Tosagua, 5 de febrero del 2018

Arquitecto
JOSE ANDRES ALCIVAR VERA
Ciudad.-

Rep: 14
Reg: 11
Fol: 174
Febrero 5/2018.

ANDRES PATRICIO CEDEÑO VERA, de 30 años de edad, de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de ocupación Ingeniero en Sistemas Informáticos, portador de la cédula de ciudadanía número 131223364-4, domiciliado en esta ciudad de Manta.

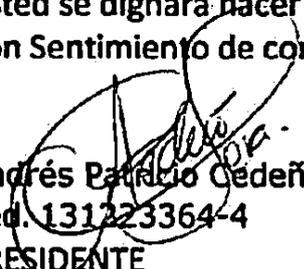
De mis consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que los socios de la Compañía Anónima CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ALCIVAR CEDEÑO CONSTRUALCEVE S.A., en sesión de carácter de universal realizada el día de hoy tuvo el acierto de nombrar a Usted Gerente General de la Compañía para período de cinco años.

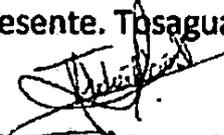
Como Gerente General tendrá usted la representación legal de la compañía, en forma judicial y extrajudicial.

Las atribuciones y deberes del Gerente constan de escritura pública constitutiva de la Compañía Anónima CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ALCIVAR CEDEÑO CONSTRUALCEVE S.A., celebrada el cinco de febrero del año dos mil dieciocho, ante el Notario Primero del Cantón Tosagua Dr. Carlos Ernesto Cueva Pardo.

Usted se dignará hacer contar su aceptación al pie de la presente.
Con Sentimiento de consideración.


Andrés Patricio Cedeño Vera
Céd. 131223364-4
PRESIDENTE

Acepto el cargo de Gerente General de la Compañía Anónima CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ALCIVAR CEDEÑO CONSTRUALCEVE S.A., que se me confiere según el nombramiento presente. Tosagua, a 5 de febrero del 2018.


José Andrés Alcívar Vera
Céd. 130904914-4
Gerente General



RPMT-LSL-021226

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN TOSAGUA
REGISTRADURÍA DE LA PROPIEDAD

(05)2330 984

RAZÓN: Que el presente Nombramiento de Gerente General DE LA COMPAÑÍA ANONIA DENOMINADA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ALCÍVAR CEDEÑO "CONSTRUALCEVE S.A." al señor **JOSÉ ANDRÉS ALCÍVAR VERA**, cuyo contenido queda legalmente inscrito en el **LIBRO DE NOMBRAMIENTOS** del presente año, bajo la partida número once (11) y anotado con el número catorce (14) Tomo número uno (1), Folio número ciento setenta y cuatro (174), del Repertorio General del Registro Mercantil en Vigencia.- **LO CERTIFICO.-**

Tosagua, 5 de febrero de 2018.-

CANTÓN TOSAGUA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL CANTÓN TOSAGUA

[Firma manuscrita]



- Cualquier falla o error consignado en el presente documento deberá ser comunicado al Registrador de la Propiedad.
- Toda enmendadura, alteración o modificación al texto del presente certificado, lo invalida.